



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 007 2021-GOREMAD-GRRNYGA

Puerto Maldonado, 08 NOV 2021

VISTO:

Informe N°020-2021-GOREMAD/GRRNyGA-GCSA, de fecha 25 de Octubre del 2021, Informe N° 037-2021-GOREMAD-GRRNyGA/SGANP de fecha 29 de Setiembre del 2021; Informe N° 132-2021-GOREMAD/GRRNyGA-SGGAyDS de fecha 22 de Setiembre del 2021; Informe N° 151-2021-GOREMAD/GRRNyGA-SGGAyDS de fecha 15 de Octubre del 2021; Oficio N° 883-2021-GOREMAD/GRRNyGA-SGMPE, de fecha 22 de Octubre del 2021, con INFORME N° 806-2021-GOREMAD/GRRNYGA-SGMPE-PROYECTO BIOMASA – JCVQ de fecha 21 de Octubre del 2021; Mediante Memorándum Múltiple N° 124-2021-GOREMAD/GGR de fecha 06 de Setiembre del 2021; Memorándum Múltiple N° 130-2021-GOREMAD/GGR de fecha 05 de Octubre del 2021, con asunto actividades macro funcionales del Mes de Octubre, recomendando implementar las medidas sanitarias de carácter obligatorio, el cual el Mag. Alberto Clement García en su condición de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios, solicita la aprobación mediante acto administrativo del cuadro de asignación de actividades mes de Setiembre y octubre, del personal bajo su responsabilidad funcional, en período de emergencia sanitaria;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley Nro.27867, establece diversas funciones en materia Ambiental y Recursos Naturales, que se ejercen a través de esta Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente, ente rector en esta materia a nivel regional, encargada de formular, proponer, ejecutar y evaluar los lineamientos de política, planes, programas y proyectos en materia del uso y conservación de recursos naturales, medio ambiente y áreas naturales protegidas a nivel regional, además de tener la facultad de Aprobar los actos administrativos de su competencia y las delegadas expresamente (ROF del Gobierno Regional de Madre de Dios, Artículo 133, la gerencia de Recursos Naturales y Gestión del ambiente y el Artículo 134: Son funciones de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del ambiente, inciso v) en concordancia con las políticas del Gobierno Nacional y Sectoriales;

Que, el nuevo comportamiento social, político, y administrativo que ha generado la emergencia sanitaria y el aislamiento social obligatorio, como consecuencia de las medidas tomadas por el estado peruano, para la contención y lucha contra la pandemia generada por el COVID 19 y el virus causante del mismo, ha creado una situación de vida anormal; y que lo anterior, ha devenido en, la paralización de todas las actividades económicas y del aparato administrativo del estado, que es, una coyuntura anormal, restrictiva de vida social y trabajo, absolutamente *sui generis*, que ha ocasionado una nueva normatividad para cuidar a la ciudadanía, la salud pública y a la estructura económica en general, y que debido a la presión y a la velocidad en la toma de decisiones ha generado muchos vacíos legales, en especial en la gestión pública, pues casi el 100% de las medidas son dirigidas a la actividad privada en general; esta situación ha obligado a todos los funcionarios públicos a tomar decisiones bajo estas condiciones anormales y difíciles, sin un marco legal definido, pero con responsabilidades administrativas que asumir, que implican decisiones sobre estas situaciones que tienen mucho de carácter social y político. Por lo tanto, se debe entender que





estamos tomando decisiones muchas veces extremas, con un modo de vida y marco legal diferente al de antes del 15 de marzo del 2020.

Que, el nuevo comportamiento social, político, y administrativo que ha generado la emergencia sanitaria y el aislamiento social obligatorio, como consecuencia de las medidas tomadas por el estado peruano, para la contención y lucha contra la pandemia generada por el COVID 19 y el virus causante del mismo, ha creado una situación de vida anormal; y que lo anterior, ha devenido en, la paralización de todas las actividades económicas y del aparato administrativo del estado, que es, una coyuntura anormal, restrictiva de vida social y trabajo, absolutamente sui generis, que ha ocasionado una nueva normatividad para cuidar a la ciudadanía, la salud pública y a la estructura económica en general, y que debido a la presión y a la velocidad en la toma de decisiones ha generado muchos vacíos legales, en especial en la gestión pública, pues casi el 100% de las medidas son dirigidas a la actividad privada en general; esta situación ha obligado a todos los funcionarios públicos a tomar decisiones bajo estas condiciones anormales y difíciles, sin un marco legal definido, pero con responsabilidades administrativas que asumir, que implican decisiones sobre estas situaciones que tienen mucho de carácter social y político. Por lo tanto, se debe entender que estamos tomando decisiones muchas veces extremas, con un modo de vida y marco legal diferente al de antes del 15 de marzo del 2020.

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que garantiza la adecuada prestación de los servicios públicos a consecuencia de SARS-COVID 19 (...), asimismo mediante Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM, N° 058-2021-PCM, N° 076-2021-PCM, N° 105-2021-PCM, N° 123-2021-PCM, y DECRETO SUPREMO N° 131-2021-PCM, modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se prorroga el estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de SARS-COVID 19.

Que mediante la última disposición normativa de convivencia para contrarrestar la Pandemia COVID-19, se emite el Decreto Supremo N° 159-2021-PCM, en fecha 01 de octubre del 2021, donde se resuelve lo siguiente, en su **Artículo 8.- Nivel de Alerta por Provincia y Departamento y limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas** "Artículo 8.- Nivel de Alerta por Provincia y limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas 8.1 Apruébase el Nivel de Alerta por Provincia, conforme al siguiente detalle: Nivel de Alerta Moderado Nivel de Alerta Alto Nivel de Alerta Muy Alto Nivel de Alerta Extremo Todas las provincias del Perú - - - - - Hasta el 17 de octubre de 2021, se dispone la inmovilización social obligatoria de todas las personas en sus domicilios, según el Nivel de Alerta por Provincia, conforme al siguiente detalle: Nivel de alerta moderado: De lunes a domingo desde las 01:00 horas hasta las 4:00 horas. Nivel de alerta alto: De lunes a domingo desde las 23:00 horas hasta las 4:00 horas del día siguiente. Nivel de alerta muy alto: De lunes a domingo desde las 22:00 horas hasta las 4:00 horas del día siguiente. Nivel de alerta extremo: De lunes a sábado desde las 21:00 horas hasta las 4:00 horas del día siguiente; y los domingos desde las 4:00 horas hasta las 4:00 horas del día siguiente. Durante la inmovilización social obligatoria, se exceptúa al personal estrictamente necesario que participa en la prestación de los servicios de salud, medicinas, servicios financieros, abastecimiento de tiendas de primera necesidad, supermercados, mercados, mercados itinerantes y bodegas, servicio de restaurante para entrega a domicilio y recojo en local (según lo dispuesto en el numeral 14.2 del artículo 14 de la presente norma),



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



la continuidad de los servicios de agua, saneamiento, energía eléctrica, gas, combustibles, telecomunicaciones y actividades conexas, limpieza y recojo de residuos sólidos, servicios funerarios, transporte de carga y mercancías y actividades conexas, actividades relacionadas con la reanudación de actividades económicas, transporte de caudales, esto último según lo estipulado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Durante la inmovilización social obligatoria se permite que las farmacias y boticas puedan brindar atención de acuerdo a la norma de la materia.

Que, en concordancia del Decreto Supremo N° 131-2021-PCM artículo modificado N° 2, Señala que "Los **Gobiernos Regionales** (Gobierno Regional de Madre de Dios-GOREMAD) y los Gobiernos Locales dentro del ámbito de sus competencias y en permanente articulación, continuarán promoviendo y vigilando las prácticas, recomendadas por la Autoridad Sanitaria Nacional (...).

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, bajo un comunicado preciso la continuidad de las actividades para la ejecución de las inversiones públicas, establecidos en el Decreto Supremo N° 008-2021-PCM; por lo tanto, hasta el momento No se contempla la paralización de la ejecución de las obras, menos los proyectos productivos, toda vez que se precisa que las actividades económicas no indicadas en el citado Decreto Supremo, se rigen según lo establecido en las fases de la reanudación de actividades económicas vigentes. Es decir, que las inversiones continúan ejecutándose conforme a su programación.

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA, hasta el 01 de marzo de 2022;

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 069-2020-GOREMAD/GGR de fecha 03 de agosto de 2020, se aprueba el Expediente Técnico Reformulado y Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto "RECUPERACION DE LA BIOMASA RESIDUAL EN ÁREAS RURALES DEGRADADAS POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN LOS EJES CARRETEROS DE LA PROVINCIA DEL MANU, DISTRITOS DE LABERINTO, INAMBARI Y BAJO TAMBOPATA DE LA REGION DE MADRE DE DIOS", con código SNIP N° 260908 Proyecto BIOMASA, con el presupuesto total de S/6,436,554.23 (seis millones cuatrocientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y cuatro con 23/100 Soles), en un plazo de 1,094 días calendarios (36 meses). Que, el referido proyecto contempla los siguientes componentes: COMPONENTE I: Implementación del Proyecto. COMPONENTE II: Instalación de módulos integrales de bocashi, biol, lombricultura y reforestación; COMPONENTE III: capacitación y sensibilización en temas de cuidado y preservación del medio ambiente; proyecto que debe continuar con su ejecución durante el año 2021 según programación del expediente técnico.

Que, mediante Informe N° 151-2021-GOREMAD/GRRNyGMA/SGGAYDS de fecha 15 de octubre del 2021, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible, remite las actividades macro funcionales del Mes de Octubre y del mes setiembre mediante Informe N°132-2021-GOREMAD/GRRNyGA-SGGAYDS de fecha 22 de setiembre del 2021, para su consolidación.

Que, mediante, Informe N° 037-2021-GOREMAD-GRRNyGA/SGANP de fecha 29 de Setiembre del 2021, la Sub Gerencia de áreas naturales protegidas, remite cuadro de asignación de actividades y





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



Las tareas del personal corresponden al mes de Setiembre y octubre del presente año para su consolidación.

En merito a los documentos elaborados por las 3 Sub Gerencias de la GRRNyGA, se determina que si cumplen con la información requerida en marco a la Resolución Ministerial N° 972-2020/MINSA, que aprueba el documento técnico: "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgos de exposición a SARS-Co V-2".

Que, sobre el plazo extemporáneo, que se tiene para la emisión del acto resolutorio de aprobar el consolidado de las medidas sanitarias, se recomienda aplicar el artículo 17, numeral 17.1. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, donde señala lo siguiente (...), la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

Que el presente informe se encuentra conforme a la solicitud expresada por el documento de referencia y concordante al marco normativo aplicable y sustentado, fundamentándose en el Principio de Buena Fe procedimental, y de predictibilidad o de confianza legítima previstos en el Artículo IV. Numerales 1.8) Y 1.15) del título preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento administrativo General.

Que, sobre el plazo extemporáneo, que se tiene para la emisión del acto resolutorio de aprobar el consolidado de las medidas sanitarias, se recomienda aplicar el artículo 17, numeral 17.1. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, donde señala lo siguiente (...), la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

Y en uso de la facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, modificado por la Ley N° 27950, 28139; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificaciones.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2020-GOREMAD/GR, de fecha 08 de enero del 2020, se resolvió designar al **Ing. Forestal Hector Enrique Vidaurre Arevalo**, en el puesto y funciones de Gerente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Madre de Dios.

Con las visaciones de la Sub Gerencia de Áreas Naturales protegidas; Sub Gerencia de Manejo Productivo de Ecosistemas; Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente del Gobierno Regional de Madre de Dios, y en uso de sus facultades conferidas por el ROF del Gobierno Regional de Madre de Dios, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Resolución Ejecutiva Regional N° 069-2019-GOREMAD/GR de fecha 20 de





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



febrero del 2019, y que por las facultades conferidas y las consideraciones expuestas en la presente resolución se:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR CON EFICACIA ANTICIPADA, el cuadro de asignación de actividades y/o tareas del personal de la GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE, bajo el régimen laboral N° 276, personal eventual contratado por el proyecto "recuperación de la biomasa residual en áreas rurales degradadas por actividades agropecuarias en los ejes carreteros de la Provincia del Manu, distritos de Laberinto, Inambari y bajo Tambopata de la región de Madre de Dios" con C.U.I 2265608, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente, dentro del marco legal que ofrece la emergencia sanitaria y el aislamiento social obligatorio del mes de **SETIEMBRE Y OCTUBRE** del año 2021, cuyos cuadros se precisan en los anexos 1, 2 y 3 que forman parte del proyecto de Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, la contratación del personal mínimo necesario para el cumplimiento de las actividades y metas previstas por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente, programados para el año 2021.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, la emisión de un Informe técnico, sobre la actualización de la relación de los trabajadores de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, por grupos etarios que hayan recibido la primera y/o segunda DOSIS de la Vacuna contra el COVID-19.

ARTICULO CUARTO. – ENCARGAR, a las 3 Sub Gerencias de la GRRNyGA, en emitir Informes en merito a los formatos requeridos y en el menor plazo posible, dando respuesta a la solicitud requerida por la unidad orgánica, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO QUINTO. - ESTABLECER, que el personal que viene laborando, cumpla con las medidas sanitarias de carácter obligatorio como son: Uso obligatorio de las mascarillas, el lavado de las manos, el distanciamiento entre trabajadores mínimo de 1.5 m y el uso del gel para la desinfección de las manos.

ARTÍCULO SEXTO. - NOTIFICAR, la Presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Oficina Regional de Administración y a la Oficina de Personal.

ARTÍCULO SEPTIMO. - NOTIFICAR, la Presente Resolución a los Sub Gerentes, Residente, Supervisor y Coordinador de los Proyectos para su Implementación y Cumplimiento, bajo responsabilidad funcional, penal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL RR.NN. Y G.M.A.

Hector Enrique Vidaurre Arevalo
Ing. Hector Enrique Vidaurre Arevalo
GERENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



ANEXO 01:
CUADRO DE ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O TAREAS, DE LA
GERENCIA/DIRECCIÓN/OFICINA, EN EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, MES DE
SETIEMBRE Y OCTUBRE 2021.

REGIMEN LABORAL 276

Item	Puesto de Trabajo	Tipo de Trabajo	Descripcion de Actividades
1	Héctor Enrique Vidaurre Arévalo Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente	Presencial	Gerenciar las actividades de control, seguimiento y operación contra el COVID 19, en el marco de nuestras competencias, Resoluciones Gerenciales, memorandum, oficios, informes y otros, atención a los documentos de la Gerencia General.
2	Mauro Condo Huilca Sub Gerente de Manejo Productivo de Ecosistemas	Presencial	• Seguimiento y Monitoreo de las actividades de los proyectos de Inversión Pública por Administración Directa en ejecución a cargo de Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental. • Supervisión a proyectos de Inversión Pública por Administración Directa en ejecución a cargo de Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental • Opiniones Técnicas respecto a las funciones y competencias funcionales. • Proponer a la U.F Ideas de Proyectos de Inversión y su Formulación correspondiente • Conformidades de requerimientos, pagos de planillas y servicios. • Informe de requerimientos, supervisión de los PIPs de la UEI y la UF. • Actividades de operación lucha contra el COVID 19 y elaboración de documentos requeridos en el marco del COVID-19. • Supervisión de los protocolos de s en el trabajo, para el Plan de Vigilancia, Prevención y Control del Trabajo.
3	Ovidio Valerio Vega Moncada Sub Gerente de Gestión Ambiental y Manejo Sostenible	Presencial	• Actividades de ejercicio de competencia de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible. • Asistencia a reuniones programadas con instituciones en temática ambiental. • Coordinaciones y seguimientos de consultorias de la CAR y Derecho Ambiental. • Participación y coordinaciones en la composición de la mesa técnica multisectorial de solución de conflictos de superposición de bienes adquiridos. • Otras actividades correspondientes al ejercicio de funciones ambientales.
4	Jorge Florez Mayorga Sub Gerente de Áreas Naturales Protegidas	Presencial	• Respuesta funcional de documentos ingresados a la sub gerencia de ANP. • Coordinaciones con los actores involucrados en la gestión de las áreas naturales protegidas de la región. • Asistencia a reuniones de coordinación programadas con diferentes instituciones, en temática ambiental. • Colaboración en actividades encargadas por la GRRNyGA. • Colaboración en la formulación de propuestas de gestión de áreas naturales protegidas. • Otras funciones correspondiente al cargo.
5	Pilar Dorita Huamani Arostegui Secretaria de Gerencia	Presencial	• Soporte en la redacción de documentos y archivos. • Soporte de trámite documentario • Otras actividades correspondiente a sus funciones
6	Raúl Ulises López Flores Ingeniero IV de la Sub gerencia de Gestión ambiental y manejo sostenible	Presencial	• Consolidación de información de la unidades organicas para la elaboración, gestión y aprobación del PLANEFA. • Participación en reuniones con la mesa de concertación y lucha contra la pobreza MCLCLP. • Actualización del TUPA y ROF para la transferencia de funciones de certificación ambiental del DIA del Ministerio de Transporte y Comunicaciones. • Otras actividades correspondientes al ejercicio de funciones ambientales.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



PERSONAL EVENTUAL CONTRATADOS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyecto C.U.I. 2265608

"Recuperación de la Biomasa Residual en Ecosistemas Degradados por Actividades Agropecuarias en los Ejes Carreteros de la Provincia del Manu y Distritos de Laberinto, Inambari y Bajo Tambopata de la Región Madre de Dios".

PLANILLA: META 179

Cargo	Tipo de Trabajo	Contrato	Descripcion de Actividades
Coordinador	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	- Monitoreo del avance fisico del proyecto. - Monitoreo del avance fisico de las actividades de campo, referidos a instalación de biohuertos familiares y réplicas de producción de abonos orgánicos, delimitación y trazado de parcelas e instalación en campo definitivo, en coordinación con los técnicos y especialistas del proyecto. - Elaboración de requerimientos del proyecto en coordinación con el Asist. Administrativo, elaborando los términos de referencia y especificaciones técnicas. - Seguimiento del avance financiero mensual del proyecto. - Elaboración de informes. - Coordinar y planificar con el quipo técnico, para la ejecución de metas físicas y actividades del proyecto. - Prevía verificación emitir documentos de conformidad para el pago de proveedores de bienes y servicios. - Tener actualizado el cuaderno de obras. - Elaborar el informe de avance fisico financiero mensual.
Supervisor	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	- Supervisión del avance fisico del proyecto. - Supervisión a los requerimientos del proyecto en coordinación con responsable del proyecto. - Supervisión del avance financiero mensual del proyecto. - Supervisión de las actividades e implementación de Modulos de Biohuertos familiares. - Supervisión del avance fisico de las actividades de campo, referidos a las réplicas de producción de abonos orgánicos, delimitación y trazado de parcelas e instalación en campo definitivo, en coordinación con los técnicos y especialistas del proyecto. - Supervisión del desarrollo de talleres de capacitación y días de campo.
Asistente Administrativo	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	- Elaboración de los requerimientos de bienes y servicios. - Seguimiento de los requerimientos de servicios en el área de abastecimiento. - Llevar el control permanente del personal técnico, administrativo y obrero del proyecto. - Tramitar oportunamente con la conformidad de los responsables del proyecto las órdenes de compra, servicio o contrato. - Seguimiento de requerimiento de bienes en Administración - Seguimiento de conformidades en el área de personal. - Reportar a Supervisión y Coordinación sobre avance financiero. - Presentar Informe Financiero del Proyecto
Almacenero	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	- Reportar el ingreso de materiales y bienes del almacén. - Reportar la salida de materiales y bienes del almacén. - Reportar al supervisor y coordinador del movimiento del almacén mensual del proyecto - Presentar Informe de Balance de Almacén Valorizado del Proyecto.
Almacenero vivero CEDEGA	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	- Reportar el ingreso de materiales y bienes del almacén del vivero CEDEGA - Reportar la salida de materiales y bienes del almacén del vivero CEDEGA - Reportar al supervisor y coordinador del movimiento del almacén mensual del vivero CEDEGA - Presentar Informe de Balance de Almacén Valorizado del vivero CEDEGA. - Apoyar a los responsables de otros viveros.
Chofer (Tambopata)	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	- Responsable del vehiculo 4 X 4 NISSAN FRONTIER asignado al proyecto. - Responsable del traslado de insumos y materiales al vivero del proyecto de los distritos de Tambopata e Inambari. - Apoyo al personal técnico del proyecto para el transporte de plántones a las parcelas



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



			de los beneficiarios de los distritos de Tambopata e Inambari. • Apoyo a los trabajos del coordinador y supervisor del proyecto.
Chofer (Manu)	Presencial	Fin de Contrato 30 Septiembre	• Responsable del vehículo 4 X 4 Mitsubishi asignado al proyecto. • Responsable del traslado de insumos y materiales al vivero del proyecto de los distritos de Madre de Dios y Huepetuhe, de la provincia del Manu. • Apoyo a los trabajos del coordinador y supervisor del proyecto en los distritos de Madre de Dios y Huepetuhe, de la provincia del Manu.
Técnico Administrativo 01	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Apoyar al Asistente Administrativo del proyecto • Seguimiento de pagos de planillas del personal en la Oficina de Administración. Responsable de la recepción de documentos. • Responsable de la custodia del acervo documentario del proyecto.
Técnico Administrativo 02	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Apoyar al Asistente Administrativo del proyecto • Apoyo en elaboración de requerimientos en el SIGA • Seguimiento de los requerimientos emitidos (Bienes y Servicios) • Otros que requiera la Coordinación
Técnico Administrativo 03	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Apoyar al Asistente Administrativo del proyecto • Apoyo en elaboración de requerimientos en el SIGA • Apoyo en la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas • Seguimiento de pagos de planillas del personal en la Oficina de Administración. • Seguimiento en las adquisiciones (De Menor Cuantía y Procesos). • Responsable de la recepción de documentos. • Responsable de la custodia del acervo documentario del proyecto.
Promotor Social	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Realizar tomas fotográficas y videos de los trabajos de vivero y campo que viene realizando el proyecto. • Diseñar un spot publicitario para radio • Diseñar un spot publicitario para TV • Diseñar materiales de difusión como Trípticos, sobre temas relacionados al proyecto como: injerto de cítricos, injerto de palto, proceso de instalación de plantaciones en campo definitivo, preparación de insumos para producción de plántones, producción de bokashi, producción de biol, implementación de biohuertos y producción de hortalizas. • Implementar el periódico mural con información actualizada del proyecto. • Apoyar en la elaboración de banner requeridos. • Coordinar con los medios de comunicación para la publicidad de los spot publicitarios sobre las actividades del proyecto. • Otras que se le asigne o encargue el jefe inmediato.
Especialista en Agroforestería Distrito Tambopata y Especialista Viverista - Vivero CEDEGA	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Responsable del Distrito Tambopata. • Responsable en el monitoreo a los técnicos para la Instalación de Módulos de Biohuertos en el distrito Tambopata. • Responsable del Monitoreo réplicas de producción de abonos orgánicos de Bocashi, Biol, Lombricultura. • Responsable del Monitoreo de los trabajos de delimitación, trazado de parcelas e instalación de plantaciones en campo definitivo según diseño agroforestal establecido, en coordinación con los técnicos del proyecto. • Responsable en la Asistencia Técnica a beneficiarios del distrito Tambopata. • Evaluar permanentemente las plantaciones agroforestales establecidas en campo definitivo, a fin de asegurar la adaptación, prendimiento, desarrollo y crecimiento adecuado. • Responsable de las capacitaciones de Días de campo programadas para el distrito de Tambopata. • Responsable del Vivero CEDEGA, ubicada en el sector Castañal de la producción de plántones forestales y frutales. • Responsable del control sanitario de recursos genéticos (plantas, semillas, materiales vegetativos en el vivero).
Especialista en Agroforestería Distrito Laberinto	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Responsable del Distrito Laberinto. • Responsable en el monitoreo a los técnicos para la Instalación de Módulos de Biohuertos en el distrito Laberinto. • Responsable del Monitoreo réplicas de producción de abonos orgánicos de Bocashi, Biol, Lombricultura. • Responsable del Monitoreo de los trabajos de delimitación, trazado de parcelas e





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



			instalación de plantaciones en campo definitivo según diseño agroforestal establecido, en coordinación con los técnicos del proyecto. • Responsable en la asistencia técnica en los sectores de y Santo Domingo. • Acompañamiento en seguimiento al personal técnico de los sectores Monte Sinai, Santo Domingo, San Juan, Virgenes del Sol, Florida Alta y El progreso.
Especialista en Agroforestería Distrito Inambari	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Responsable del distrito Inambari. • Responsable de los trabajos de Instalación de Modulos de Biohuertos en el distrito Inambari. • Responsable del Monitoreo de réplicas de producción de abonos orgánicos de Bocashi, Biol, Lombricultura del distrito Inambari. • Responsable de la Actualización de padrón de beneficiarios del distrito Inambari. • Responsable de los trabajos de extensión forestal y asistencia técnica a los beneficiarios del distrito Inambari.
Especialista en Agroforestería Distrito Madre de Dios y Huepetuhe	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Responsable del distrito Madre de Dios y Huepetuhe. • Responsable en el monitoreo a los técnicos para la Instalación de Modulos de Biohuertos en el distrito Madre de Dios y Huepetuhe. • Responsable del Monitoreo réplicas de producción de abonos orgánicos de Bocashi, Biol, Lombricultura. • Acompañamiento en seguimiento al personal técnico a cargo del distrito Madre de Dios y Huepetuhe. • Responsable del Vivero Boca Colorado, ubicada en el distrito Madre de Dios de la producción de plántones forestales y frutales. • Responsable del Vivero Huepetuhe, ubicada en el distrito Huepetuhe de la producción de plántones forestales y frutales. • Responsable del control sanitario de recursos genéticos (plantas, semillas, materiales vegetativos en el vivero).
Técnico Viverista - Vivero CEDEGA	Presencial	Fin de Contrato 31 Agosto	• Técnico del Vivero CEDEGA a cargo del Especialista Viverista, responsables de la producción de plántones forestales y frutales para los distritos de Tambopata y Laberinto. • Responsable del registro de producción de plántones frutales y forestales. • Responsable del registro de salida de plántones frutales y forestales del Vivero CEDEGA. • Elaborar un plan de actividades para la producción de plántones en el vivero CEDEGA en coordinación con el Especialista Viverista. • Responsable del ingreso y salida de Bienes (materiales, herramientas, insumos, lubricantes y combustibles) del vivero CEDEGA. • Apoyar en las actividades del Vivero CEDEGA.
Técnico Viverista - Vivero Santa Rita - Inambari	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Responsable de la construcción e implementación de la infraestructura del vivero de Santa Rita Baja en el distrito de Inambari. • Responsable de la producción de plántones frutales y forestales para el distrito Inambari. • Responsable de la construcción de 01 Módulo de Bokashi, Biol y Lombricultura en el Vivero Santa Rita Baja. • Entregar los requerimientos detallados para la implementación del vivero Inambari y para producción de plántones. • Elaborar un plan de actividades para la producción de plántones en el vivero Inambari en coordinación con el Especialista del distrito. • Responsable del ingreso y salida de Bienes (materiales, herramientas, insumos, lubricantes y combustibles) del vivero CEDEGA.
Técnico de campo 01 (Tambopata)	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Asistencia técnica a beneficiarios del proyecto en los sectores designados en el distrito Tambopata. • Seguimiento a las plantaciones instaladas en los sectores a su cargo. • Llevar el registro actualizado de los beneficiarios del proyecto. • Replicar con los beneficiarios para la producción de abonos orgánicos (Bocashi, Biol y Lombricultura). • Acompañamiento a los beneficiarios en la Instalación de Biohuertos y registro de producción. • Desarrolla sus actividades en coordinación con el especialista y/o coordinador. • Apoyo en la distribución de plántones hacia las parcelas. • Apoyar en los trabajos de preparación, delimitación y trazado de terreno de los

Handwritten signature





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



			beneficiarios. • Dirigir las labores de instalación de las plantaciones según diseños agroforestales. • Apoyo en el manejo de viveros. • Otras funciones dadas por su jefe inmediato.
Tecnico de campo 02 (Tambopata)	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Asistencia técnica a beneficiarios del proyecto en el distrito Tambopata. • Apoyar en trabajos de producción de plántones en el vivero CEDEGA. • Apoyar en la producción de plántones ornamentales en el vivero CEDEGA. • Apoyar en la implementación del Biohuerto en el vivero CEDEGA. • Seguimiento a las plantaciones instaladas en el distrito Tambopata. • Llevar el registro actualizado de los beneficiarios del proyecto. • Replica con los beneficiarios para la producción de abonos orgánicos (Bocashi, Biol y Lombricultura). • Acompañamiento a los beneficiarios en la Instalación de Biohuertos y registro de producción. • Desarrolla sus actividades en coordinación con el especialista y/o coordinador. • Otras funciones asignadas por su jefe inmediato.
Tecnico de campo 03 (Laberinto)	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Asistencia técnica a beneficiarios del proyecto en los sectores designados en el distrito Laberinto. • Seguimiento a las plantaciones instaladas en los sectores a su cargo. • Llevar el registro actualizado de los beneficiarios del proyecto. • Replica con los beneficiarios para la producción de abonos orgánicos (Bocashi, Biol y Lombricultura). • Acompañamiento a los beneficiarios en la Instalación de Biohuertos y registro de producción. • Desarrolla sus actividades en coordinación con el especialista y/o coordinador. • Apoyo en la distribución de plántones hacia las parcelas. • Apoyar en los trabajos de preparación, delimitación y trazado de terreno de los beneficiarios. • Dirigir las labores de instalación de las plantaciones según diseños agroforestales. • Apoyo en el manejo de viveros. • Otras funciones dadas por su jefe inmediato.
Tecnico de campo 04 (Laberinto)	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Asistencia técnica a beneficiarios del proyecto en los sectores designados en el distrito Laberinto. • Seguimiento a las plantaciones instaladas en los sectores a su cargo. • Llevar el registro actualizado de los beneficiarios del proyecto. • Replica con los beneficiarios para la producción de abonos orgánicos (Bocashi, Biol y Lombricultura). • Acompañamiento a los beneficiarios en la Instalación de Biohuertos y registro de producción. • Desarrolla sus actividades en coordinación con el especialista y/o coordinador. • Apoyo en la distribución de plántones hacia las parcelas. • Apoyar en los trabajos de preparación, delimitación y trazado de terreno de los beneficiarios. • Dirigir las labores de instalación de las plantaciones según diseños agroforestales. • Apoyo en el manejo de viveros. • Otras funciones dadas por su jefe inmediato.
Tecnico de campo 05 (Inambari)	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Asistencia técnica a beneficiarios del proyecto en los sectores designados en el distrito Inambari. • Seguimiento a las plantaciones instaladas en los sectores a su cargo. • Llevar el registro actualizado de los beneficiarios del proyecto. • Replica con los beneficiarios para la producción de abonos orgánicos (Bocashi, Biol y Lombricultura). • Acompañamiento a los beneficiarios en la Instalación de Biohuertos y registro de producción. • Desarrolla sus actividades en coordinación con el especialista y/o coordinador. • Apoyo en la distribución de plántones hacia las parcelas. • Apoyar en los trabajos de preparación, delimitación y trazado de terreno de los

Handwritten signature





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



			beneficiarios. • Dirigir las labores de instalación de las plantaciones según diseños agroforestales. • Apoyo en el manejo de viveros. • Otras funciones dadas por su jefe inmediato.
Tecnico de campo 06 (Inambari)	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Asistencia técnica a beneficiarios del proyecto en los sectores designados en el distrito Inambari. • Seguimiento a las plantaciones instaladas en los sectores a su cargo. • Llevar el registro actualizado de los beneficiarios del proyecto. • Replica con los beneficiarios para la producción de abonos organicos (Bocashi, Biol y Lombricultura). • Acompañamiento a los beneficiarios en la Instalación de Biohuertos y registro de producción. • Desarrolla sus actividades en coordinación con el especialista y/o coordinador. • Apoyo en la distribución de plántones hacia las parcelas. • Apoyar en los trabajos de preparación, delimitación y trazado de terreno de los beneficiarios. • Dirigir las labores de instalación de las plantaciones según diseños agroforestales. • Apoyo en el manejo de viveros. • Otras funciones dadas por su jefe inmediato.
Tecnico de campo 07 (Madre de Dios – Boca Colorado)	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Asistencia técnica a beneficiarios del proyecto en los sectores designados en el distrito Madre de Dios - Manu. • Llevar el registro actualizado de los beneficiarios del proyecto. • Replica con los beneficiarios para la producción de abonos organicos (Bocashi, Biol y Lombricultura). • Acompañamiento a los beneficiarios en la Instalación de Biohuertos y registro de producción. • Desarrolla sus actividades en coordinación con el especialista y/o coordinador. • Responsable de la construcción e implementación del vivero Boca Colorado. • Elaborar un plan de actividades para la producción de plántones en el vivero Boca Colorado en coordinación con el Especialista. • Responsable en la producción de plántones frutales y forestales en el vivero Boca Colorado - Madre de Dios. • Responsable del ingreso y salida de Bienes (materiales, herramientas, insumos, lubricantes y combustibles) del vivero Boca Colorado.
Tecnico de campo 08 (Madre de Dios – Huepetuhe)	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Asistencia técnica a beneficiarios del proyecto en los sectores designados en el distrito Huepetuhe - Manu. • Llevar el registro actualizado de los beneficiarios del proyecto. • Replica con los beneficiarios para la producción de abonos organicos (Bocashi, Biol y Lombricultura). • Acompañamiento a los beneficiarios en la Instalación de Biohuertos y registro de producción. • Desarrolla sus actividades en coordinación con el especialista y/o coordinador. • Responsable de la construcción e implementación del vivero Huepetuhe. • Elaborar un plan de actividades para la producción de plántones en el vivero Huepetuhe en coordinación con el Especialista. • Responsable en la producción de plántones frutales y forestales en el vivero Huepetuhe - Madre de Dios. • Responsable del ingreso y salida de Bienes (materiales, herramientas, insumos, lubricantes y combustibles) del vivero Huepetuhe.
Residente de Obra "Construcción de Auditorio en el Vivero CEDEGA km 17.5"	Presencial	Fin de Contrato 31 Octubre	• Responsable de la ejecución de la construcción de Auditorio, Oficinas, Servicios Higiénicos, Portón de ingreso en el Vivero CEDEGA. • Emitir informe de compatibilidad del expediente técnico de la obra. • Propuesta de Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19. • Elaborar informes técnicos mensuales de los resultados de actividades. • Recepción del terreno para inicio de obra. • Firmar las actas de inicio, de entrega. • Custodiar el cuaderno de OBRA proyecto debidamente legalizado, así como efectuar las anotaciones de todas las ocurrencias del proceso de ejecución de proyecto, tales como inicio y termino de los trabajos, avances físicos, variaciones, modificaciones,





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



			ingresos y laborables del personal, movimiento de materiales, entre otros, así como, reportar problemas y propuestas de soluciones, reformulación del analítico y cronograma de avance del proyecto. • Ejecutar la obra dentro del plazo oficial, actualizado y vigente, con las ampliaciones del plazo autorizadas, (si fuera el caso). • Controlar, registrar y supervisar las adquisiciones de los materiales, así como su consumo y los saldos existentes en el almacén del proyecto, a través de tarjetas de control de existencias; verificando la cantidad y calidad. • Controlar y registrar las horas de la maquina a través de los partes diarios, los equipos y maquinaria o vehículos (propias y alquiladas) asignadas a el proyecto debidamente firmados.
--	--	--	---

Nota: Cabe precisar que el personal considerado en su totalidad realizarán trabajos presenciales.

El Personal contrato bajo la modalidad de Servicios por terceros distribuido en los distritos de Tambopata, Laberinto, Inambari, Madre de Dios y Huepetuhe se detalla en el cuadro 02:

Cuadro N° 02: Descripción de actividades a desarrollar por personal contrato bajo la modalidad de Servicios por terceros.

Cargo	Tipo de Trabajo	Orden de servicio	Descripción de Actividades
Obreros para Vivero CEDEGA - Tambopata (11 obreros y 01 lombricultor)	Presencial	mensual	• Apoyo en labores de vivero del CEDEGA para producción de plántones forestales y frutales. • Trabajos de tamizado de insumos de limo, aserrín y estiercol. • Trabajos de preparación de sustrato • Trabajos de llenado de bolsas con sustrato preparado. • Repique de plántones. • Almacigado de semillas forestales. • Trabajo de limpieza de malezas en las camas de repique de plántones, calles y callejones en el vivero CEDEGA. • Riego permanente de plántones en camas de almácigo y de repique • Apertura de área, limpieza y apoyo en la instalación de parcela demostrativa en el vivero CEDEGA. • Apoyo en trabajos de poda de rebrotes en plántones de cítricos (patrones), para estimular crecimiento de injertos. • Ampliación de infraestructuras para desarrollo de cursos de capacitación.
Obreros para Vivero Santa Rita Baja - Inambari (08 obreros)	Presencial	mensual	• Trabajos de construcción e implementación del Vivero Santa Rita Baja - Inambari. • Apoyo en las labores de producción de plántones forestales y frutales. • Trabajos de tamizado de insumos de limo, aserrín y estiercol. • Trabajos de preparación de sustrato. • Trabajos de llenado de bolsas con sustrato preparado. • Trabajos de preparación de camas de repique a raíz desnuda - platabandas • Almacigado de semillas forestales. • Riego permanente de plántones en camas de almácigo y de repique • Trabajo de limpieza de malezas, nivelación de terreno en el vivero Santa Rita Baja. • Trabajos de Repique de plántones. • Trabajos de Almacigado de semillas.
Obreros para Vivero Boca Colorado - Madre de Dios (06 obreros)	Presencial	mensual	• Trabajos de construcción e implementación del Vivero, en el distrito Madre de Dios. • Limpieza de malezas en general del área del vivero. • Trabajo de nivelación de terreno en el vivero Boca Colorado. • Habilitación de camas de repique. • Preparación de camas de almácigo de semillas. • Apoyo en las labores de producción de plántones forestales y frutales. • Trabajos de tamizado de insumos de limo, aserrín y estiercol.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



			• Trabajos de preparación de sustrato. • Trabajos de llenado de bolsas con sustrato preparado. • Trabajos de preparación de camas de repique. • Trabajos de apertura de canales de evacuación de aguas pluviales. • Trabajos de Repique de plantines de cítricos. • Trabajos de Almacigado de semillas.
Obreros para Vivero Huepetuhe (06 obreros)	Presencial	mensual	• Trabajos de construcción e implementación del Vivero en el distrito Huepetuhe. • Limpieza de malezas en general del área del vivero. • Trabajo de nivelación de terreno en el vivero Huepetuhe. • Habilitación de camas de repique. • Preparación de camas de almácigo de semillas. • Apoyo en las labores de producción de plántones forestales y frutales. • Trabajos de tamizado de insumos de limo, aserrín y estiércol. • Trabajos de preparación de sustrato. • Trabajos de llenado de bolsas con sustrato preparado. • Trabajos de preparación de camas de repique. • Trabajos de apertura de canales de evacuación de aguas pluviales. • Trabajos de Repique de plantines de cítricos. • Trabajos de Almacigado de semillas.
Guardian para Vivero CEDEGA (02)	Presencial	mensual	- Responsables de custodiar los bienes del vivero CEDEGA turno noche y día. - Apoyo en actividades del Vivero para producción de plántones frutales y forestales.
Guardian para Vivero Vivero Santa Rita Baja - Inambari (01)	Presencial	mensual	- Responsables de custodiar los bienes del vivero Santa Rita Baja - Inambari turno noche, sábados y domingos.
Auxiliar Administrativo (01)	Presencial	mensual	• Mantener permanentemente informado al asistente administrativo sobre el trámite documentario y la correcta conducción de los aspectos administrativos y de ejecución financiera del Proyecto. • Reportar el estado situacional de los trámites de pagos de proveedores de bienes y servicios. • Seguimiento de los requerimientos de bienes y servicios en la sede Central. • Apoyar en las actividades del Asistente Administrativo. • Llenar formatos de registro de información documentaria presupuestal para el control del gasto ejecutado. • Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas.
Auxiliar de Almacén (01)	Presencial	mensual	• Apoyo en el ingreso de materiales y bienes del almacén. • Apoyo en la salida de materiales y bienes del almacén. • Verificación de bienes en los almacenes de los viveros, para dar conformidad. • Presentar Informe mensual.
Técnico Agroforestal (01)	Presencial	mensual	• Apoyo en labores de vivero del CEDEGA para producción de plántones forestales y frutales. • Desamarrar de cintas de las plántones injertados. • Poda de patrones de cítricos, con la finalidad de estimular el crecimiento de los injertos. • Repique de plantines. • Almacigado de semillas forestales.
Injertadores (03)	Presencial	mensual	• Personal que realizará injerto de plántones de cítricos (patrones) en el vivero de CEDEGA • Poda de patrones de cítricos, con la finalidad de estimular el crecimiento de los injertos.
Especialista formalización organizaciones agricultores en de de	Presencial	mensual	• Charla de Inducción para el proceso de formalización de 09 Asociaciones. • Presentación de la propuesta de la asociatividad y constitución. • Capacitación en Asociatividad: Importancia. Visión, beneficios, oportunidades, requisitos y procedimientos. • Actividades preliminares para la Formalización: • Asamblea de Fundación: Elección de la Junta Directiva. • Separación de nombre en la SUNARP para el proceso de formalización de 09 Asociaciones.

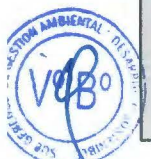




GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



			• Legalización de Libros de Actas y Padrón de Socios. • ASAMBLEA DE FUNDACIÓN PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE 09 ASOCIACIONES: • Elaboración preliminar de los 09 Estatutos. • Aprobación de los 09 Estatutos Internos. • TRÁMITES PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE 09 ASOCIACIONES: • Registro de la Minuta en Notario Público, con firma de Abogado. • Seguimiento al Levantamiento de observaciones, si en caso hubiera. • Seguimiento de la Elevación de la Minuta a escritura Pública ante SUNARP. • Registro en SUNAT para la obtención del RUC.
--	--	--	---



ANEXO 02:
CUADRO DE NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LOCADORES DE SERVICIOS DE LA GERENCIA/DIRECCIÓN/OFICINA, ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, MES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE 2021



SERVICIOS: META 064

Item	Puesto de Trabajo	Tipo de Trabajo	Descripcion de Actividades
1	Gitler Cristian Sucaticona Alanoca Asistente Administrativo en Tems Legales	Presencial	• Elaboración del Informe Técnico legal, sobre propuestas de convenio marco de cooperación técnica. • Elaboración del Informe Técnico legal, sobre las medidas sanitarias COVID-19. • Elaborar Oficios, Memorando Simples y/o Múltiples, Actas de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente. • Otros que el Gerente y Sub Gerentes de la GRRNyGA, encarguen.
2	Yves Marcel Mestanza Pinto Asistente Tecnico en Formulacion de Proyectos de Inversion	Presencial	• Formulacion de Proyectos de Inversion Publica. • Elaboracion de Herramientas institucionales PEI, PDRC. • Otros que el Gerente y Sub Gerentes de la GRRNyGA, encarguen.
3	Linda Katherine Mamani Mamani Asistente de Gestión Socio - ambiental.	Presencial	• Asistencia en materia ambiental, en temas vinculados a transporte y comunicaciones. • Asistencia en actividades de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion del Ambiente. • Participacion y coordinaciones con los administrados en temas de la Declaracion de Impacto Ambiental y ficha tecnica socio - ambiental. • Otras actividaes correspondientes al ejercicio de funciones ambientales.
6	Dina Gisselly Torres Giraldo Asistente de Gestion Ambiental	Presencial	• Actividades de coordinacion con las unidades organicas de informacion de supervision y fiscalisacion del Plan Nacional de Evaluacion y fiscalizacion Ambiental- PLANEFA. • Coordinaciones y gestion de actividades con los miembros de la CAR. • Apoyar en la gestion ambiental y coordinar con los actores involucrados.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



			• Otras actividades correspondientes al ejercicio de funciones ambientales.
7	Jorge Bernardo Saavedra Bardales Asistente técnico en formulación de proyectos de inversión	Presencial	• Formulación de Proyectos de Inversión Pública. • Elaboración de Herramientas institucionales PEI, PDRC. • Otros que el Gerente y Sub Gerentes de la GRRNyGA, encarguen.

SERVICIOS: META 179

Nota: Cabe precisar que el personal considerado en su totalidad realizarán trabajos presenciales.

El Personal contrato bajo la modalidad de Servicios por terceros distribuido en los distritos de Tambopata, Laberinto, Inambari, Madre de Dios y Huepetuhe se detalla en el cuadro 02:

Cuadro N° 02: Descripción de actividades a desarrollar por personal contrato bajo la modalidad de Servicios por terceros.

Cargo	Tipo de Trabajo	Orden de servicio	Descripción de Actividades
Obreros para Vivero CEDEGA - Tambopata (11 obreros y 01 maestro de obra)	Presencial	mensual	• Apoyo en labores de vivero del CEDEGA para producción de plántones forestales y frutales. • Trabajos de tamizado de insumos de limo, aserrín y estiércol. • Trabajos de preparación de sustrato • Trabajos de llenado de bolsas con sustrato preparado. • Apoyo en trabajos de poda de rebrotes en plántones de cítricos (patrones), para estimular crecimiento de injertos. • Trabajo de limpieza de malezas en las camas de repique de plántones, calles y callejones en el vivero CEDEGA. • Apertura de área, limpieza y apoyo en la instalación de parcela demostrativa en el vivero CEDEGA. • Ampliación de infraestructuras para almacenamiento de semillas.
Obreros para Vivero Santa Rita Baja - Inambari (08 obreros)	Presencial	mensual	• Trabajos de construcción e implementación del Vivero Santa Rita Baja – Inambari. • Apoyo en las labores de producción de plántones forestales y frutales. • Trabajos de tamizado de insumos de limo, aserrín y estiércol. • Trabajos de preparación de sustrato. • Trabajos de llenado de bolsas con sustrato preparado. • Trabajos de preparación de camas de repique a raíz desnuda - platabandas • Trabajo de limpieza de malezas, nivelación de terreno en el vivero Santa Rita Baja. • Trabajos de apertura de canales de evacuación de aguas pluviales. • Trabajos de Repique de plántines de cítricos. • Trabajos de Almacenamiento de semillas.
Obreros para Vivero Boca Colorado – Madre de Dios (06 obreros)	Presencial	mensual	• Trabajos de construcción e implementación del Vivero c, en el distrito Madre de Dios. • Limpieza de malezas en general del área del vivero. • Trabajo de nivelación de terreno en el vivero Boca Colorado. • Habilitación de camas de repique. • Preparación de camas de almácigo de semillas. • Apoyo en las labores de producción de plántones forestales y frutales. • Trabajos de tamizado de insumos de limo, aserrín y estiércol. • Trabajos de preparación de sustrato. • Trabajos de llenado de bolsas con sustrato preparado. • Trabajos de preparación de camas de repique. • Trabajos de apertura de canales de evacuación de aguas pluviales. • Trabajos de Repique de plántines de cítricos.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



Obreros para Vivero Hupetuhe (05 obreros)	Presencial	mensual	• Trabajos de Almacigado de semillas. • Trabajos de construcción e implementación del Vivero en el distrito Hupetuhe. • Limpieza de malezas en general del área del vivero. • Trabajo de nivelación de terreno en el vivero Hupetuhe. • Habilitación de camas de repique. • Preparación de camas de almacigo de semillas. • Apoyo en las labores de producción de plántones forestales y frutales. • Trabajos de tamizado de insumos de limo, aserrín y estiércol. • Trabajos de preparación de sustrato. • Trabajos de llenado de bolsas con sustrato preparado. • Trabajos de preparación de camas de repique. • Trabajos de apertura de canales de evacuación de aguas pluviales. • Trabajos de Repique de plántones de cítricos. • Trabajos de Almacigado de semillas.
Guardian para Vivero CEDEGA (02)	Presencial	mensual	- Responsables de custodiar los bienes del vivero CEDEGA turno noche y día. - Apoyo en actividades del Vivero para producción de plántones frutales y forestales.
Guardian para Vivero Vivero Santa Rita Baja - Inambari (01)	Presencial	mensual	- Responsables de custodiar los bienes del vivero Santa Rita Baja - Inambari turno noche, sábados y domingos.
Auxiliar Administrativo (01)	Presencial	mensual	• Mantener permanentemente informado al asistente administrativo sobre el trámite documentario y la correcta conducción de los aspectos administrativos y de ejecución financiera del Proyecto. • Reportar el estado situacional de los trámites de pagos de proveedores de bienes y servicios. • Seguimiento de los requerimientos de bienes y servicios en la sede Central. • Apoyar en las actividades del Asistente Administrativo. • Llenar formatos de registro de información documentaria presupuestal para el control del gasto ejecutado. • Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas.
Auxiliar de Almacén (01)	Presencial	mensual	• Apoyo en el ingreso de materiales y bienes del almacén. • Apoyo en la salida de materiales y bienes del almacén. • Verificación de bienes en los almacenes de los viveros, para dar conformidad. • Presentar Informe mensual.
Injertadores (02)	Presencial	mensual	• Personal que realizará injerto de plántones de cítricos (patrones) en el vivero de CEDEGA • Poda de patrones de cítricos, con la finalidad de estimular el crecimiento de los injertos.

Nota: Cabe precisar que el personal considerado en su totalidad realizarán trabajos presenciales.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



ANEXO 03:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y/O TAREAS, DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL AMBIENTE, EN EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA DE LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL AMBIENTE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - MES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE (PERSONAL 276)

Componentes / Meta	Meses	
	SETIEMBRE	OCTUBRE
1. Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente		
Gerenciar las actividades de control, seguimiento y operación contra el COVID 19, en el marco de nuestras competencias, Resoluciones Gerenciales, memorándum, oficios, informes y otros, atención a los documentos de la Gerencia General.	X	X
2. Sub Gerente de Manejo Productivo de Ecosistemas		
• Seguimiento y Monitoreo de las actividades de los proyectos de Inversión Pública por Administración Directa en ejecución a cargo de Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.	X	X
• Supervisión a proyectos de Inversión Pública por Administración Directa en ejecución a cargo de Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	X	X
• Opiniones Técnicas respecto a las funciones y competencias funcionales.	X	X
• Proponer a la U.F Ideas de Proyectos de Inversión y su Formulación correspondiente	X	X
• Conformidades de requerimientos, pagos de planillas y servicios.	X	X
• Informe de requerimientos, supervisión de los PIPs de la UEI y la UF.	X	X
• Actividades de operación lucha contra el COVID 19 y elaboración de documentos requeridos en el marco del COVID-19.	X	X
• Supervisión de los protocolos de s en el trabajo, para el Plan de Vigilancia, Prevención y Control del Trabajo.	X	X
3. Sub Gerente de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible.		
• Actividades de ejercicio de competencia de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible.	X	X
• Asistencia a reuniones programadas con instituciones en temática ambiental.	X	X
• Coordinaciones y seguimiento a consultorias de la CAR y Derecho Ambiental.	X	X
• Participación y coordinaciones en la operatividad de la mesa técnica multisectorial de solución de conflictos de superposición de bienes adquiridos.	X	X
• Otras actividades correspondientes al ejercicio de funciones ambientales	X	X
4. Sub Gerente de Áreas Naturales Protegidas.		
• Respuesta funcional de documentos ingresados a la sub gerencia de ANP.	X	X
• Coordinaciones con los actores involucrados en la gestión de las áreas naturales protegidas de la región.	X	X





• Asistencia a reuniones de coordinación programadas con diferentes instituciones, en temática ambiental.	X	X
• Colaboración en actividades encargadas por la GRRNyGA.	X	X
• Colaboración en la formulación de propuestas de gestión de áreas naturales protegidas.	X	X
• Otras. funciones correspondientes al cargo.	X	X
5. Ingeniero IV de la Sub gerencia de Gestión ambiental y manejo sostenible		
• Consolidación de información de las unidades orgánicas para la elaboración. Gestión y aprobación del PLANEFA.	X	X
• Participación en reuniones con la mesa de concertación y lucha contra la pobreza MCLCLP.	X	X
• Actualización del TUPA y ROF para la transferencia de funciones de certificación ambiental del DIA del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.	X	X
• Otras actividades correspondientes al ejercicio de funciones ambientales.	X	X
6. Pilar Dorita Huamani Arostegui		
• Soporte en la redacción de documentos y archivos.	X	X
• Soporte de tramite documentario	X	X
• Otras actividades correspondientes a sus funciones	X	X

[illegible]



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



- Producción de Humus de lombriz en el vivero CEDEGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Construcción de Módulos de Bokashi, Biol y Lombricultura					X		X	X	X
- Implementación de Biohuertos familiares con beneficiarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Réplica de Módulos de Bocashi, Biol y Lombricultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instalación de Parcelas Reforestadas				X	X			X	X
2. Capacitación y Sensibilización en temas de cuidado y Preservación del medio ambiente.									
- Cursos de Capacitación				X	X				X
- Pasantía a las Regiones de Junin, Pasco y Ucayali	X	X							
- Pasantía Local para beneficiarios de Tambopata, Laberinto e Inambari.								X	X
- Días de Campo.				X	X			X	X
- Elaboración de trípticos, dípticos y cuadernillos de aprendizaje.			X	X		X	X		X
- Spots Publicitarios		X			X		X		X
- Asistencia Técnica, seguimiento y monitoreo	X	X	X	X	X	X	X	X	X





• Asistencia a reuniones de coordinación programadas con diferentes instituciones, en temática ambiental.	X	X
• Colaboración en actividades encargadas por la GRRNyGA.	X	X
• Colaboración en la formulación de propuestas de gestión de áreas naturales protegidas.	X	X
• Otras. funciones correspondientes al cargo.	X	X
5. Ingeniero IV de la Sub gerencia de Gestión ambiental y manejo sostenible		
• Consolidación de información de las unidades orgánicas para la elaboración. Gestión y aprobación del PLANEFA.	X	X
• Participación en reuniones con la mesa de concertación y lucha contra la pobreza MCLCLP.	X	X
• Actualización del TUPA y ROF para la transferencia de funciones de certificación ambiental del DIA del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.	X	X
• Otras actividades correspondientes al ejercicio de funciones ambientales.	X	X
6. Pilar Dorita Huamani Arostegui		
• Soporte en la redacción de documentos y archivos.	X	X
• Soporte de tramite documentario	X	X
• Otras actividades correspondientes a sus funciones	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - MES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE 2021 (PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO Y SERVICIOS)

Proyecto C.U.I. 2265608

“Recuperación de la Biomasa Residual en Ecosistemas Degradados por Actividades Agropecuarias en los Ejes Carreteros de la Provincia del Manu y Distritos de Laberinto, Inambari y Bajo Tambopata de la Región Madre de Dios”.

[illegible]



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL AMBIENTE
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



- Producción de Humus de lombriz en el vivero CEDEGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Construcción de Módulos de Bokashi, Biol y Lombricultura					X		X	X	X
- Implementación de Biohuertos familiares con beneficiarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Réplica de Módulos de Bocashi, Biol y Lombricultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instalación de Parcelas Reforestadas				X	X			X	X
2. Capacitación y Sensibilización en temas de cuidado y Preservación del medio ambiente.									
- Cursos de Capacitación				X	X				X
- Pasantía a las Regiones de Junin, Pasco y Ucayali	X	X							
- Pasantía Local para beneficiarios de Tambopata, Laberinto e Inambari.								X	X
- Días de Campo.				X	X			X	X
- Elaboración de trípticos, dípticos y cuadernillos de aprendizaje.			X	X		X	X		X
- Spots Publicitarios		X			X		X		X
- Asistencia Técnica, seguimiento y monitoreo	X	X	X	X	X	X	X	X	X

